INFORME NARRATIVO

Referencia: Nº 1700-1701/LOM-15

Página 1 de 3

Cliente : DURABIO E.I.R.L.

Dirección : Av. Mariscal Nieto N° 480 Int. F-02 (Centro Comercial

Boulevard Stand F-02) Lambayeque - Chiclayo

Producto : Agua Natural (Superficial)

Identificación de la muestra : Agua de Río (Antes y Después del Filtrado)

Fecha de recepción : 15-04-15 Inicio de análisis : 15-04-15 Término de análisis : 27-04-15

Referencia : Orden de Análisis Nº 006602

Cotización Nº 600-B

INTRODUCCIÓN

El día 15-04-15 ingresaron dos muestras de Agua, una Antes del Filtrado y la otra después del filtrado, para realizar los análisis microbiológicos. El método se basa en pasar una muestra de Agua altamente contaminada por el filtro y determinar la capacidad de filtración. En éste caso se trabajó con Agua Superficial (Agua de Río).

Filtro All in one Filter marca Sawyer

Se procedió a:

- Tomar fotografías antes del ingreso del laboratorio.
- Analizar la muestra de agua superficial antes de pasar por el filtro.
- Analizar la muestra de agua superficial después de ser filtrada.
- Comparar los resultados antes y después de la filtración.

I.- Filtro Conectado directamente a la bolsa de recolección. (1 er . Uso)





INFORME NARRATIVO

Referencia: N° 1700-1701/LOM-15

Página 2 de 3

II.- Filtro conectado a un balde (2 do. Uso)





RESULTADOS:

ASA N° 4802 - 4803-LOM				
ANALISIS	Unidad	Antes del Filtro	Después del Filtro	Lím. Máx DS 031
Bacterias Heterotróficas	UFC/ ml	17 x 10 ⁴	< 1	500
Coliformes Totales	NMP/ 100 ml	35000	< 1.8	< 1.8
Coliformes Termotolerantes	NMP/ 100 ml	24000	< 1.8	< 1.8
E. Coli	NMP/ 100 ml	24000	< 1.8	< 1.8
Huevos de Helmintos	Nº Org/Litro	2	0	0
Giardia y Cryptosporidium	N° OOquistes/Litro	0	0	0
Organismos de Vida Libre, como algas, protozoarios copépodos, rotíferos, nematodos en todos estadíos evolutivos	N° Org/Litro	8711	0	0

INFORME NARRATIVO

Referencia: Nº 1700-1701/LOM-15

Página 3 de 3

CONCLUSIONES

 El resultado de agua analizada después de la filtración cumple con los límites máximos permisible de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano DS Nº 031-2010-SA.

RECOMENDACIONES

• Seguir las instrucciones que menciona el empaque.

Lima, 12 de Mayo del 2015

Gerencia de Calidad Lic. Karyn Loo P. CQP 651